

OTRAS ENTIDADES

Diputación de Córdoba
Instituto de Cooperación con la Hacienda Local

Núm. 4.275/2010

La Vicepresidenta del Instituto de Cooperación con la Hacienda Local, hace saber:

Resultando ignorados los lugares de notificación, así como cualquier medio que permita su realización dejando constancia de la recepción, o bien, intentada la notificación en los domicilios conocidos no ha sido posible su realización por causas no imputables a la Administración, de conformidad con lo establecido en el artículo 112 de la Ley General Tributaria y artículo 59.5 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a la citación de los interesados que se relacionan para ser notificados por comparecencia.

Lugar de notificación:

Córdoba: C/ Reyes Católicos, 17
Cabra: C/ Juan Valera, 8
La Carlota: C/ Julio Romero de Torres, s/n.
Montilla: C/ Gran Capitán, esq. S. Juan de Dios
Palma del Río: C/ Santa Ana, 32
Pozoblanco: C/ Ricardo Delgado Vizcaíno, 5
Puente Genil: Susana Benítez, 10
Baena: Plaza Palacio, s/n.
Hinojosa del Duque: Plaza de San Juan, 4
Lucena: C/ San Pedro, 40
Montoso: Avda. de Andalucía, 19
Peñarroya-Pueblonuevo: Plaza de Santa Bárbara, 13
Priego de Córdoba: C/ Cava, 1, bajo, locales 18 y 19

Plazo para la comparecencia

Quince días naturales contados desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

Procedimiento que motiva la notificación

Procedimiento Administrativo de Apremio.

Acto a notificar

Diligencia de embargo de sueldos, salarios y pensiones (S.P.).

Órgano responsable de la tramitación

Jefatura del Servicio de Gestión Recaudatoria.

Se advierte que, transcurrido el plazo señalado sin que se hubiese realizado la comparecencia, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente a su vencimiento.

Relación de notificaciones pendientes. Remesa 16126

MUNICIPIO:	ADAMUZ	CORDOBA		
1	35156	30967419N	CALVILLO	HERREY RAFAEL
MUNICIPIO:	AGUILAR DE LA FRONTERA	CORDOBA		
2	31887	30787756W	SALDAÑA	PRIETO MARIA JOSE
MUNICIPIO:	ALMEDINILLA	CORDOBA		
3	33732	30442160G	GUTIERREZ	CABELLO JOSE
MUNICIPIO:	ALMODOVAR DEL RIO	CORDOBA		
4	35784	30414649R	NUÑEZ	REQUENA MANUEL
5	35553	30539001S	JIMENEZ	CRESPO SEBASTIAN
MUNICIPIO:	BELMEZ	CORDOBA		
6	35255	X3187698J	MOHAMMAD	YOUNAS
MUNICIPIO:	BENAMEJI	CORDOBA		
7	24590	25331670E	PATO	CARMONA FRANCISCO
MUNICIPIO:	CARLOTA (LA)	CORDOBA		
8	34647	30947098T	MORALES	ROMERO ANA MARIA
MUNICIPIO:	CORDOBA	CORDOBA		
9	36032	44365255A	CABEZAS	ROMERO MANUEL
MUNICIPIO:	ENCINAS REALES	CORDOBA		
10	35501	28426303M	CAMPOS	DELGADO JUAN ANTONIO
MUNICIPIO:	ESPEJO	CORDOBA		
11	36065	30805910D	SILAS	SORIA MARIA JOSEFA
MUNICIPIO:	FERNAN-NUÑEZ	CORDOBA		
12	35659	30412962Q	TOLEDANO	RUBIO MANUEL
13	35474	80143784P	GUTIERREZ	RUIZ DAVID
MUNICIPIO:	FUENTE PALMERA	CORDOBA		
14	36377	80125783Q	RUIZ	BLAZQUEZ JUAN
MUNICIPIO:	LUCENA	CORDOBA		
15	35939	30222715W	GONZALEZ	GOMEZ ALBERTO
16	35741	75679825G	TRUJILLO	CUSTODIO FRANCISCO
17	35742	80120131E	RODRIGUEZ	CACERES MANUEL
MUNICIPIO:	PEÑARROYA-PUEBLONUEVO	CORDOBA		
18	34221	30192788K	DAVILA	PALOMO PEDRO
19	35842	28572525Q	RODRIGUEZ	GOMEZ FRANCISCO JAVIER
MUNICIPIO:	PRIEGO DE CORDOBA	CORDOBA		
20	35028	30460426P	AGUILERA	SERRANO ANTONIA
MUNICIPIO:	PUENTE GENIL	CORDOBA		
21	35644	50608630M	RAMIREZ	QUINTERO ANTONIO JESUS
MUNICIPIO:	MALAGA	MALAGA		
22	35540	77187712B	ESTRADA	PEREZ MARBEL
MUNICIPIO:	VALENCIA	VALENCIA		
23	35666	22571645C	PEREZ	MORENO MARIA DOLORES
MUNICIPIO:	UTEBO	ZARAGOZA		
24	35136	17212919H	BERNIER	GARCIA ISABEL

Córdoba a 26 de abril de 2010.- La Vicepresidenta, Ángeles Llamas Mata.